

SECRETARIA

Cali; 30 DE ABRIL DE 2021

A despacho del señor juez, sírvase proveer.

El secretario;

DANIEL ARTURO DIAZ JOJOA

JUZGADO OCTAVO CIVIL DEL CIRCUITO DE CALI

Cali; treinta (30) de abril del año dos mil veintiuno (2021)

RAD	2017-00198-00
PROCESO	VERBAL (PERTENENCIA)
DTE	ISABELLA ARIAS ALMARIO
DDO	FANNY SHOPIA ARIAS RENDON Y OTROS

Obedézcase y cúmplase lo resuelto por el tribunal superior de Cali en la providencia de fecha DOCE (12) de MARZO DE 2021; respecto del AUTO que aprobó las costas fecha (21) DE ENERO DE 2020 visible a folio # 531 CUADERNO # 1 proferido por el Juzgado Octavo Civil Circuito de Cali.

NOTIFIQUESE


LEONARDO LENIS
JUEZ

760013103008-2017-00198-00

VMP/.